

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**678 Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres**

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	<b>Garantía de derechos y libertad</b>	Unidad Presupuestal	<b>Secretaría General de Gobierno</b>
Programa sectorial	<b>Derechos humanos</b>	Unidad Responsable	<b>Instituto Jalisciense de las Mujeres</b>
Temática sectorial	<b>Derechos humanos</b>	Unidad Ejecutora del Gasto	<b>Instituto Jalisciense de las Mujeres</b>

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo**, **Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

**OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.**

**OD18O1. Promover la igualdad entre hombres y mujeres combatiendo toda forma de discriminación asociada al género.**

*OD18O1E3. Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.*

*OD18O1E4. Crear un conjunto de iniciativas que permitan velar por el ejercicio político de la ciudadanía en condiciones de igualdad.*

*OD18O1E5. Promover una serie de reformas para la inserción laboral de la mujer en condiciones de igualdad y respeto.*

*OD18O1E8. Promover acciones para disminuir la violencia contra las mujeres.*

**OD34. Promover una política transversal de género que fomente la inclusión y evite la discriminación, al fomentar la igualdad de oportunidades y la equidad en los niveles de bienestar de mujeres y hombres.**

**OD34O3. Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia.**

*OD34O3E1. Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica, sexual, entre otras) en sus diferentes modalidades: familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional, feminicida y de trata.*

## Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 de Instituto Jalisciense de las Mujeres

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

678 Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a Promover una mejor calidad de vida de las mujeres a través de la prevención y atención de la violencia, mediante concientizar, informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre sus causas y efectos.

Alineación al Programa  
Presupuestario Federal

No aplica

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

Presupuesto Aprobado

\$4,661,635.52

### Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( ) Mejorable ( ) En riesgo (X) Grave.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH), la proporción de mujeres maltratadas por su pareja durante el último año en Jalisco ocupó el 15° lugar nacional con 24.3%, ocho décimas por debajo del porcentaje nacional (21.5). Las agresiones hacia las mujeres por parte de su pareja suelen agruparse en emocionales, económicas, físicas y sexuales. En Jalisco, las agresiones emocionales son las de mayor presencia en el último año y las padecen 86.4% de las mujeres.

### Comportamiento y Evolución del problema

La encuesta nacional sobre la dinámica de relaciones en los hogares (ENDIREH 2011) refleja que en Jalisco el 45 por ciento de las mujeres casadas o unidas han vivido un evento de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación y el 33% refiero haber sufrido violencia en los últimos 12 meses, lo que ubica a la identidad en el lugar 14 del país, siendo el Estado de México el primer lugar y Chiapas el estado que presenta menor violencia. Por otra parte en el Diagnóstico Estatal de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco 2011 (DIVIJAL 2011) realizado por el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) con apoyo del PAIMEF refleja que el 20.8% de las mujeres encuestadas que están actualmente unidas han vivido alguna situación de violencia por parte de su pareja mientras que el 49.3% de las mujeres alguna vez unidas (divorciada, separadas o viudas) sufrieron algún tipo de violencias por parte de su ex esposo o ex pareja y el 15.8% de las mujeres solteras han sufrido violencia por parte de su pareja.

De acuerdo a la ENDIREH 2011 a medida de que las mujeres tiene mayor edad los caso de violencia disminuyen; se observa que en el rango de 15 a 29 años el 37% de las mujeres sufren violencia, en el rango de 30 a 34 años 34.5% y de 45 años en adelante 29% de las mujeres presentan casos de violencia. La violencia puede presentarse de diferentes maneras, distinguir una de otra en ocasiones es difícil debido a que en ocasiones se presentan de manera conjunta. Los tipos de violencia que se identifican son: emocional, económica, física y sexual. Con relación a las mujeres que han vivido una situación de violencia la ENDIREH 2011 reporte que 86 de cada 100 mujeres casadas o unidas ha tenido episodios de violencia emocional 2 menos que en el 2006; 60.4 de cada 100 violencia económica 5.5 menos que en el 2006; 24 de cada 100 violencia física 14 menos que en año 2006 y 10 de cada 100 mujeres casadas o unidas han sufrido violencia sexual 11 puntos menos que en el 2006.

### Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido a población abierta, servidores/as públicos/as, iniciativa privada, universidades y mujeres y hombres y en situación de violencia a través de la generación de:

- 2,500 personas sensibilizadas y capacitadas en materia de violencia contra las mujeres.
- 7,000 mujeres y hombres atendidos que viven en situación de violencia.
- 20 actividades enfocadas a la prevención de la violencia contra las mujeres.

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyos a población abierta, servidores/as públicos/as, iniciativa privada, universidades y mujeres y hombres que viven en situación de violencia través de actividades como:

- Apoyo técnico a través de sensibilización y capacitación en tema de derechos humanos de las mujeres y violencia contra las mujeres.
- Apoyo a través de la atención especializada a mujeres y hombres que viven en situación de violencia.
- Apoyo para técnico para la realización de actividades enfocadas a la prevención de la violencia contra las mujeres.

### Observaciones